Zipaquirá, 10 de Agosto de 2026

Señores:
Fundación Desarrollo Social y Productiva - FUNDESARPRO
Carrera 3 No. 6 - 46
Villapinzón - Cundinamarca

Ref.: Certificación Disponibilidad servicios artísticos

Respetados Señores:

El suscrito, Julián Enrique Cetina Díaz, identificado con cédula de ciudadanía No. 1075666520 expedida en Zipaquirá, actuando en calidad de Manager de La Baca Fiestera, se permite certificar a la Fundación Desarrollo Social y Productiva - FUNDESARPRO, identificada con Nit. 900.072.754-8, y Dirección comercial Carrera 3 No. 6 – 46 en la Ciudad de Villapinzón Cundinamarca, la disponibilidad de presentación artística de El espectáculo Circense y Recreativo de La Baca Fiestera.

La Baca Fiestera, realizará presentación artística de El espectáculo Circense y Recreativo de La Baca Fiestera, con agrupación integrada por un mínimo de 05 participantes, en el municipio de Cogua, Cundinamarca, de conformidad con la programación, y fecha que será el día 21 de Agosto de 2026.

La presente certificación se expide para ser presentada dentro del proceso de Invitación pública No. CONV-ESAL-001-2026, y como soporte para el primer pago del convenio cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS LOGISTICOS Y FINANCIEROS CON LA FINALIDAD DE ADELANTAR ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTURALES Y RECREATIVAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL FESTIVAL RODAMONTE 2026 EN COGUA, CUNDINAMARCA"**

No siendo más el objeto de la presente, se expide a los Diez (10) días del mes de Agosto del año Dos Mil Veintiséis (2026).

Cordialmente,

Julian Cetina

Agrupación: La Baca Fiestera
Manager: Julián Enrique Cetina Díaz
C.C. No. 1075666520 expedida en Zipaquirá
Tel.: 3505130585